



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS SOLICITANTES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA CIUDAD DEL ANCIANO AL ADULTO MAYOR

I. Denominación y Domicilio del responsable:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (DIF Estatal), a través de Ciudad del Anciano, con domicilio ubicado en Avenida del Hierro Sin Número, Fraccionamiento Fidel Velázquez I, Código Postal 34208 de la Ciudad de Durango, Dgo., con números de contacto 618-1-37-3027 y 618-1-37-3028, correo electrónico ciudad.anciano@durango.gob.mx, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables y se utilizarán exclusivamente para los fines que fueron solicitados:

II. Datos personales que se Recaban del beneficiario:

- ✓ Nombre completo;
- ✓ Fecha de nacimiento;
- ✓ Lugar de nacimiento;
- ✓ Edad;
- ✓ Sexo;
- ✓ Ocupación;
- ✓ Nacionalidad;
- ✓ Domicilio;
- ✓ Estado Civil;
- ✓ Escolaridad;
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP);
- ✓ Fotografías;
- ✓ Firma;
- ✓ Teléfono de casa, oficina o móviles;
- ✓ Identificación Oficial; y
- ✓ Identificación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:



- ✓ Servicio médico con el que cuenta;
- ✓ Número de afiliación;
- ✓ Huella Dactilar;
- ✓ Pensionado o Jubilado;
- ✓ No antecedentes Penales;
- ✓ Examen General de Laboratorio;
- ✓ Valoraciones médicas, psicológica y sociales;
- ✓ Información relativo a Apoyos Gubernamentales;
- ✓ Datos Patrimoniales;
- ✓ Datos Financieros (Ingresos-Egresos);
- ✓ Religión.

Así mismo se recabarán los siguientes datos sensibles, con consentimiento expreso, a través de un escrito de autorización firmado por el titular:

- ✓ Número de tarjeta bancaria; y
- ✓ Número de Identificación Personal (NIP) de la tarjeta bancaria.

Datos Personales de los Familiares (Redes de Apoyo del Solicitante)

- ✓ Nombre completo;
- ✓ Parentesco;
- ✓ Edad;
- ✓ Sexo;
- ✓ Ocupación;
- ✓ Domicilio;
- ✓ Estado Civil;
- ✓ Escolaridad; y
- ✓ Teléfono de casa, oficina o móviles.

III.- Datos de Familiar Responsable o Tutor:

- ✓ Nombre completo;
- ✓ Edad;
- ✓ Lugar y fecha de nacimiento;
- ✓ Sexo;
- ✓ Nacionalidad;
- ✓ Ocupación;
- ✓ Domicilio;
- ✓ Estado Civil;



- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP);
- ✓ Identificación Oficial;
- ✓ Religión;
- ✓ Parentesco;
- ✓ Estructura familiar;
- ✓ Teléfono de casa, oficina o móviles;
- ✓ Escolaridad;
- ✓ Firma;
- ✓ Fotografías;
- ✓ Datos laborables;
- ✓ Datos financieros (Ingresos-Egresos); y ✓ Datos patrimoniales.

IV.- Fundamento legal:

La Ciudad del Anciano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, da tratamiento a los datos personales de sus usuarios con fundamento en los artículos 6, Base A fracción II y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 15 del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículos 5 y 10 de la Ley de Asistencia Social, artículos 1, 3 Fracción II inciso A y C, y 41 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Durango; artículos 27 fracciones II, 28 fracción II y V del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, artículos 1, 2, 3, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 41 fracción II del Reglamento Interno de Ciudad del Anciano de DIF. Estatal Durango; artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente; artículos 1, 2, 3 Fracciones I, II, III, VIII, X. y XI, 6, 7, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 32 Fracciones I, II, IV, VII y VIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículos 1, 2, 3 Fracciones II, III, IX, X, XI y XII, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22 Y 23 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango; y demás relativos aplicables además de las leyes inherentes en la materia.



V.- Finalidad del tratamiento de datos personales:

Los Datos personales recabados por Ciudad del Anciano de DIF Estatal Durango, podrán ser utilizados para cumplimiento con las siguientes finalidades, sin consentimiento del titular:

1. Análisis y valoración por parte del Consejo Técnico, para ingreso y egreso;
2. Brindar y proporcionar a los adultos mayores vulnerables, atención integral de asistencia social y preventiva;
3. Realizar trámites administrativos ante instancias Gubernamentales para beneficio de los Adultos Mayores;
4. Elaboración e Integración de Expediente Médico, Psicológico y de Trabajo Social;
5. Elaboración de informes;
6. Registrar una base de datos;
7. Para generar datos estadísticos;
8. Realizar visitas e investigación domiciliarias al adulto mayor solicitante y al familiar responsable o tutor;
9. Promover la participación de los residentes en el plano de las decisiones y acciones a través de un proceso de educación social y capacitación;
10. Para la elaboración de un plan alimentario a los adultos mayores;
11. Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Estatal y Federal;
12. Seguimiento de valoraciones médicas, psicológicas y sociales; y
13. Para contactar al familiar responsable o tutor en caso de emergencia, necesidad o situación con el adulto mayor.
14. Para elaboración de documentos

Finalidades adicionales.

1. Administrar los recursos económicos y materiales de los Adultos Mayores que otorguen su consentimiento;
2. Para realizar trámites Funerarios;
3. Para Difusión de Ciudad del Anciano en los medios de comunicación (Radio, Televisión, Redes Sociales)
4. Organizar y realizar paseos recreativos a los adultos mayores.
5. Impartir pláticas sobre temas de Salud, talleres de manualidades y actividades cognitivas.



En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico: enlace.dif@durango.gob.mx.

VI.- Transferencia de datos personales:

Se hace del conocimiento que sí se podrán realizar transferencias de datos personales, únicamente cuando los mismos sean necesarios para atender requerimientos de información de una Autoridad (Judicial y Administrativa) en ejercicio de sus atribuciones, que estén debidamente fundado y motivado solo tendrá acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ellos, siendo los siguientes:

1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (DIF Estatal);
2. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional)
3. Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (BIENESTAR)
4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI)
5. Secretaria de Salud (Hospital General 450)
6. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)
7. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
8. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado Durango (ISSSTE)

VII.- Mecanismos para ejercer los Derechos ARCO

(Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).

El titular de los datos personales o su en su caso el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (**Rectificación**); de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**).



Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO (**Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales**), el titular de los datos personales deberá de presentar su solicitud respectiva, en la Unidad de Transparencia del DIF Estatal, ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00 a 15:00** horas, de **lunes a viernes**, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o al correo electrónico: enlace.dif@durango.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (618) 137 91 08 y (618) 137 91 25.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

VIII.- Datos de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia del DIF Estatal, está ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00 a 15:00** horas, de **lunes a viernes**.

IX.- Cambios al aviso de privacidad:

En caso de que existan modificaciones a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de DIF Estatal en: www.difdurango.gob.mx, en la [sección de transparencia, apartado avisos de privacidad](#).